

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 134

Impreso el día 13 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ciclo** “Diálogos virtuales sobre los efectos del COVID-19”, llevado a cabo durante los meses de mayo, junio y julio de 2020, mediante plataforma digital. Expresión de beneplácito. **Fernández C. A.** (1.878-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo “Diálogos virtuales sobre los efectos del COVID-19”, a realizarse durante los meses de mayo, junio y julio de 2020; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del ciclo “Diálogos virtuales sobre los efectos del COVID-19”, que se llevó a cabo durante los meses de mayo, junio y julio de 2020. Los mismos se desarrollaron de forma remota mediante plataforma digital y tenían como principal eje de discusión y reflexión los efectos del COVID-19 con la coyuntura social, la seguridad nacional, la economía, las relaciones internacionales, cambios tecnológicos, legales, y otros factores relacionados en el largo plazo.

7 de octubre de 2020.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. –
Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero.
– Ximena García. – Héctor A. Stefani.*

*– María C. Álvarez Rodríguez. –
Gabriela Cerruti. – Camila Crescimbeni.
– Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela
B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. –
Francisco Guevara. – Estela Hernández.
– Marcelo Koenig. – Dolores Martínez.
– María R. Martínez. – Lorena Matzen.
– Elda Pértile. – Adriana N. Ruarte. –
Sebastián N. Salvador. – Ayelén Sposito.
– Marisa L. Uceda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo “Diálogos virtuales” organizado en forma conjunta entre el Centro de Estudios en Defensa y Seguridad (CEDySeg), la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Universidad Austral y la Pontificia Universidad Católica de Argentina, a realizarse durante los meses de mayo, junio y julio del corriente año. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta el imponderable suceso del COVID-19, cuyas consecuencias provocaron un freno total a la rueda de la producción mundial y que la paralizó, después de más de 200 años en movimiento constante desde la Revolución Industrial a la actual revolución electrónica, cambiando conductas sociales y políticas de gestión de gobierno. En este contexto es que desde el CEDySeg y las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, la Universidad Austral y la Pontificia Universidad Católica Argentina surgió la idea de este ciclo de charlas de modalidad virtual mediante plataforma remota. Los temas a desarrollar son: relaciones internacionales,

seguridad nacional, economía, y derechos y garantías constitucionales. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el ciclo “Diálogos virtuales” organizado en forma conjun-

ta entre el Centro de Estudios en Defensa y Seguridad (CEDySeg), la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Universidad Austral y la Pontificia Universidad Católica de Argentina, a realizarse durante los meses de mayo, junio y julio del corriente año.

Los mismos se desarrollarán de forma remota mediante plataforma digital y tendrá como principal eje de discusión y reflexión, los efectos del COVID-19 con la coyuntura social, la seguridad nacional, la economía, las relaciones internacionales, cambios tecnológicos, legales, y otros factores relacionados en el largo plazo.

Carlos A. Fernández.